CLM-A Nº 221028

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1992.
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Enrique Cortés Pérez

CONCEJALES

D. Juan-Antonio Gil Caballero
Dña. Susana Toledo Muñoz
D. Luis-Alfonso Cortés Cortés
D. Eugenio Benito Ramos
D. José-Mª Calvo Caballero
D. Antonio Calvo López
D. Juan Calvo Cortés
D. Carlos Arriola García

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y dos. Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Cortés Pérez, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fé del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobado por unanimidad.

II.- RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1-ENERO-92

A continuación se presenta a examen de los asistentes la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes referida a 1 de Enero de 1992, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que regula la materia.

Dicha rectificación ofrece el siguiente resultado:

- Altas 61, (4 por nacimiento, 31 por cambio de residencia de otro municipio, 1 por cambio de residencia del extranjero y 25 por omisión)

- Bajas 11, (4 por defunción y 7 por cambio de residencia a otro municipio).

CLM-A Nº 221029

	TOTAL	VARONES	MUJERES
- Población de Derecho a 1-3-91	1071	549	522
- Altas desde 1-3-91 a 1-1-92	61	35	26
- Bajas desde 1-3-91 a 1-1-92	11	3	8
- Población de derecho a 1-1-92	1121	581	540

Los asistentes, enterados del contenido de la anterior rectificación padronal, acuerdan por unanimidad su aprobación, asi como que se exponga al público por plazo de 15 días al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas.

III.- APROBACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA U.A.1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

El Sr. Gil Caballero expone a los presentes en síntesis el contenido del proyecto de referencia y posteriormente el Sr. Secretario da lectura al informe emitido al respecto.

El Sr. Arriola García pregunta acerca de la cesión del 10%, añadiendo el Sr. Calvo Caballero que en la modificación anterior se cedió un 14%.

El Sr. Alcalde contesta que el proyecto de compensación es ejecución de Normas Subsidiarias ya aprobadas y que la cesión viene establecida por Ley, lo que le distingue de un Plan Parcial.

El Sr. Calvo López pregunta qué se va a aprobar, pues se trata de una obra realizada, y critica que el proyecto había que haberlo aprobado antes, ya que en la actualidad están las calles marcadas y se han llevado a cabo vallados.

El Sr. Gil Caballero manifiesta que si hay algo ilegal se procederá a la paralización de la obra.

El Sr. Alcalde interviene señalando que se está centrando el debate en asuntos que son objeto de discusión en el punto IV del presente Pleno.

A continuación se procede a la votación del presente punto, siendo aprobado con los votos a favor del Grupo Popular (5 votos) y con la abstención del Grupo Socialista (4 votos).

IV.- APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DE LA U.A.1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

Se comienza dando lectura al informe emitido por el Sr. Secretario y a continuación el Sr. Gil Caballero expone el contenido del proyecto de urbanización antedicho.

El Sr. Calvo López insiste en que las obras no deberían haber comenzado hasta que no se hubiera aprobado el proyecto, y el Sr. Calvo Caballero añade que responsabiliza de ello al Concejal de Urbanismo por dejación total de sus funciones.

El Sr. Gil Caballero señala que el Ayuntamiento no sabía que las obras habían llegado a ese extremo de ejecución y que no se dispone de estructura personal para investigar todo el Municipio y que se adoptarán las medidas oportunas.

El Sr. Arriola García indica que se está dando por hecho que las obras se van a realizar.

El Sr. Calvo López quiere dejar constancia de que no ve mal la realización de la obra, sino que se está llevando a cabo antes de aprobarse el correspondiente proyecto.

Sometido a votación el presente punto, se acuerda aprobar inicialmente el presente proyecto y someterlo a la información pública preceptiva con los votos a favor del Grupo Popular (5 votos) y con las abstención del Grupo Socialista (4 votos).

V.- RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1991

El Sr. Secretario procede a dar lectura a la Resolución de Alcaldía de 20 de Marzo de 1992 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA.- Vista la liquidación del presupuesto general del ejercicio de mil novecientos noventa y uno que se formula por la Intervención de esta Corporación Municipal, liquidación que ofrece los siguientes resultados:

	PESETAS
Existencia en Caja en 31-12 de 19..91	7.920.309.-
Restos por cobrar en igual fecha	26.382.773.-
Suma	34.303.082.-
Restos por pagar en igual fecha	23.600.288.-
DIFERENCIA (Superávit)	10.702.794.-

Esta Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el número 3 del artículo 172 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas Locales, VIENE A DICTAR ESTA RESOLUCION:

1º DE APROBACION de la Liquidación del presupuesto general del ejercicio de mil novecientos noventa y uno, con arreglo a los resultados que arriba se reflejan.

2º Que se remita un ejemplar de la presente Resolución y de la Liquidación que se aprueba a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma."

VI.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 1992

El Sr. Alcalde procede a dar lectura a los capítulos de gastos e ingresos del proyecto de presupuesto que se somete a consideración de los presentes, así como de los documentos que lo acompañan.

Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura a la enmienda presentada por D. José-Mª Calvo Caballero, Portavoz del Grupo Socialista, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"José-Mª Calvo Caballero, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Horche, al amparo de la legislación vigente, solicita le sea incluida en la próxima sesión ordinaria de Pleno la siguiente enmienda a la totalidad al proyecto de presupuesto de 1992 y sean devueltos al Equipo de Gobierno para su reelaboración, dado que es un presupuesto nada realista basado en algunas previsiones de ingresos puramente imaginativos y con unos capítulos de gastos que no se adaptan a las necesidades del Pueblo, y por consiguiente poco pueden hacer para resolver los problemas existentes en Horche.

Del proyecto de presupuesto de ingresos, se dice en la memoria explicativa que incrementarán por la vía del capítulo I, sin embargo se consignan en la tabla con 3.335.000 ₧ a la baja.

La lectura objetiva del proyecto de presupuesto de ingresos, nos dice, que hecho el estado comparativo con el presupuesto anterior (1991) los ingresos van 1.366.554.-₧ a la baja. Por lo que para equilibrar el proyecto de presupuesto se tendrá que acudir en cantidades muy elevadas a préstamos, como ya se reconoce en la memoria explicativa.

En el proyecto de presupuesto de gastos, según se observa en el capítulo VI es sin duda el más importante, pero viendo la memoria, no se preveen inversiones en algunas materias, que este Pueblo necesita. No se conoce que haya un plan de pavimentación de calles, por tal motivo se viene repitiendo en el presupuesto algunas inversiones por segundo año consecutivo porque lógicamente no se acometieron en el año que se presupuestaron.

También se aprecia en la memoria que el Equipo de Gobierno quiere mantener servicios, que en el año anterior resultaron deficitarios.

Horche, 30 de Marzo de 1992 "

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Calvo Caballero para fundamentación de la anterior enmienda.

El Sr. Calvo Caballero señala que del presupuesto se deduce que el endeudamiento es grande, que existen planes de inversión tales como el relativo a ampliación del Cementerio que se repiten de otros años, que no se contemplan inversiones para construcción de viviendas sociales y que el sistema de gestión de la piscina municipal es ruinoso.

El Sr. Alcalde replica al Sr. Calvo Caballero que la enmienda presentada no contiene ninguna alternativa y que resulta inconcreta; que el proyecto es bastante realista y se ha tomado como base la liquidación del ejercicio de 1991.

Continúa señalando el Sr. Alcalde que en el capítulo VI se especifican perfectamente las previsiones de inversiones, que en la Memoria se explica que el aumento de ingresos es global y no solo referido al capítulo I y que incluso las modificaciones presentadas son a la baja ajustándose a la realidad; asímismo señala que en cuanto a los préstamos presupuestados son una vía

CLM-A Nº 221033

más de financiación, lo que no quiere decir que se vaya a consumir íntegramente la partida.

En cuanto al servicio de piscina municipal señala que se establece no para obtener un lucro, sino para dar un servicio al municipio.

Termina el Sr. Alcalde criticando la enmienda presentada, ya que no es analítica, es ambigua y desconoce la realidad de las necesidades económicas del Municipio, por lo que propone la desestimación de la enmienda en cuestión.

El Sr. Calvo Caballero expone que la enmienda no es ambigua, que está lo suficientemente clara e insiste en que el capítulo I de ingresos va a la baja y que su Grupo no tiene obligación de presentar texto alternativo; que el proyecto de presupuesto es incorrecto e irreal y que el FRAM puede suponer de 2.600.000.-₧ a 4.000.000.-₧

El Sr. Calvo López señala que los intereses del crédito previstos en el proyecto son elevados sobre 8 millones, replicando el Sr. Alcalde que los intereses no son sobre 8 millones sino de 30 millones, y recuerda al Sr. Calvo Caballero que el FRAM tiene dos apartados (uno específico y otro no específico), y que por otra parte en los ingresos y gastos hay partidas que no son del FRAM.

El Sr. Calvo Caballero critica el retraso en la elaboración del presupuesto, contestando el Sr. Alcalde que el retraso se debe al hecho de que puedan concretarse mejor las previsiones a través de los Presupuestos Generales del Estado y, a principios de año el trabajo administrativo se multiplica especialmente por la petición de subvenciones.

El Sr. Calvo Caballero solicita desglose por Concejalías, contestando el Sr. Alcalde que ese desglose lo tiene hecho, pero es una elaboración interna.

El Sr. Gil Caballero señala que si no se obtiene dinero del FRAM y no se solicitan créditos, ¿de dónde se obtienen los recursos?.

A continuación, se procede a votar la enmienda presentada por el Grupo Socialista, siendo rechazada por 5 votos en contra (Grupo Popular) y 4 votos a favor (Grupo Socialista).

Sometida a consideración el proyecto de presupuesto de 1992 presentado por la Alcaldía, es aprobado inicialmente con los votos a favor del Grupo Popu

lar (5 votos) y con los votos en contra del Grupo Socialista (4 votos), quedando fijados los gastos e ingresos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACION PESETAS
	Presupuesto de Gastos	
1	Gastos de personal	12.735.801.-
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.300.000.-
3	Gastos financieros	3.500.000.-
4	Transferencias corrientes	5.250.000.-
6	Inversiones reales	53.400.000.-
7	Transferencias de capital	2.000.000.-
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	-
	TOTAL	102.185.801.-

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACION PESETAS
	Presupuesto de Ingresos	
1	Impuestos directos	18.165.000.-
2	Impuestos indirectos	6.121.000.-
3	Tasas y otros ingresos	16.350.799.-
4	Transferencias corrientes	18.000.000.-
5	Ingresos patrimoniales	1.149.002.-
6	Enajenación de inversiones reales	400.000.-
7	Transferencias de capital	12.000.000.-
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	30.000.000.-
	TOTAL	102.185.801.-

CLM-A Nº 221035

Asímismo se acuerda, con los votos a favor del Grupo Popular (5 votos) y con los votos en contra del Grupo Socialista (4 votos), aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, los anexos correspondientes a los planes y programas de inversión que se acompañan al mismo y la plantilla de personal de esta Corporación.

Seguidamente, se acordó exponer al público por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia y sitios de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo a este Pleno, en unión de las reclamaciones presentadas, informadas por el Sr. Secretario-Interventor, dejando constancia de que en el caso de no presentarse ninguna reclamación quedará firme el presente acuerdo, publicándose un resumen del presupuesto aprobado a nivel de capítulos y plantilla de personal en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia.

VII.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

El Sr. Alcalde informa acerca de los siguientes asuntos:

En cuanto al Cementerio Municipal existe un compromiso serio y verbal con los propietarios de terrenos limítrofes con el Cementerio, para proceder a una permuta de los mismos y una vez modificadas las Normas Subsidiarias.

En cuanto a las obras de captación de agua del Río Ungría, señala que se ha formalizado contrato con la Empresa BEKOX, S.A. para la potabilización del agua por importe de unos ocho millones.

En cuanto a la Mancomunidad de Basuras, el comienzo del servicio es el 1 de abril y el basurero estará entre Tendilla y Peñalver, y que se ha procedido a la compra de contenedores.

En cuanto a la Mancomunidad de Aguas del Tajuña, se ha celebrado una Asamblea en la que se aprobaron los estatutos.

En cuanto a las líneas de autobuses de Horche, se han llevado a cabo modificaciones de las que el Ayuntamiento no tiene absolutamente ninguna culpa y que el servicio de autobuses del Sanatorio de Alcohete desplaza hasta Guadalajara, a estudiantes durante el período escolar.

El Sr. Calvo Caballero pregunta quién ha realizado la buena gestión del servicio de transportes de estudiantes, contestando el Sr. Alcalde que ha

sido un proceso largo en el que han intervenido diversas Instituciones y Autoridades como el Delegado de Política Territorial, Gobierno Civil, Delegado de Educación y Cultura, Consejero de Política Territorial y Delegado de Sanidad.

VIII.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día.

A) Mociones escritas del Sr. Calvo Caballero, Portavoz del Grupo Socialista.

1ª. "Convocadas por el D.O.C.L.M. con fecha del día 28 de Febrero de 1992 las ayudas para la mejora de las Casas Consistoriales, el Grupo Socialista solicita se apruebe en pleno el acogerse a dichas ayudas.

Horche, 24 de Marzo de 1992 "

Ante las dudas planteadas por el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Calvo Caballero, en cuanto al concepto de moción, el Sr. Alcalde ordena al Sr. Secretario aclare el concepto. El Sr. Secretario da lectura a los artículos correspondientes del Reglamento de Organización que regulan la materia, y aclarado el concepto se procede a votar la urgencia de la moción presentada, siendo rechazada por 5 votos en contra (Grupo Popular) y 4 a favor (Grupo Socialista).

2ª. "Próximo a celebrarse una marcha cicloturista de caracter Nacional, cabría la posibilidad de que a su paso por nuestro Pueblo se hiciera la última parada de control.

El Grupo Socialista ha tenido contacto con los organizadores y solicita a través de esta moción se apruebe alguna aportación económica para conseguir que dicha marcha pare en Horche.

30 de Marzo de 1992 "

La urgencia de la presente moción es rechazada por 5 votos en contra (Grupo Popular) y 4 a favor (Grupo Socialista).

3ª. "De todos es conocido que el servicio de recaudación, con el que este Ayuntamiento tiene firmado convenio, lleva dos años sin pasar los recibos al cobro, podía ocurrir que dicho servicio los mandara juntos, lo cual supondría en algunos casos un esfuerzo económico que no todo vecino podría soportar.

CLM-A Nº 221037

Por lo cual proponemos al Pleno, se hagan las gestiones con la Excma. Diputación para que el pago se haga fraccionado."

La urgencia de la presente moción es rechazada por 5 votos en contra (Grupo Popular) y 4 a favor (Grupo Socialista).

B) Moción oral del Sr. Calvo Caballero, Portavoz del Grupo Socialista.

Solicita el Sr. Calvo Caballero que se escriba a Diputación Provincial para que proceda a la recogida de perros vagabundos del Municipio.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se acuerda asímismo por unanimidad dar cumplimiento a dicha moción.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Ruegos.

1º. Del Sr. Calvo Caballero solicitando que se conteste a la petición formulada en Pleno anterior de conocer las superficies de determinados terrenos que figuran en el Inventario de la Corporación.

2º. Del Sr. Calvo Caballero solicitando que la ubicación de las Mesas de Pleno se realice con más dignidad, aclarando el Sr. Alcalde que el problema posíblemente esté resuelto en poco tiempo.

B) Preguntas del Pleno anterior.

El Sr. Gil Caballero contesta que la factura de 22.000.-₧ es el pago realizado a un Procurador en el expediente por infracción social, por gestiones ante los Tribunales; la factura de 33.000.-₧ es el pago realizado a un Procurador por actuaciones en Juicio de apelación contra Felisa Calvo; y la factura de 22.400.-₧ es el pago al Ingeniero Municipal por confección de expediente de obra de COARSA y que será revertido a la Empresa.

C) Preguntas del presente Pleno en escrito de 25 de marzo de 1992 del Sr. Calvo Caballero.

1ª. "¿Cuál es la situación actual del Centro de Salud?"

El Sr. Cortés Cortés contesta que está a falta de colocación de teléfono.

2ª. "¿Cuál es la situación en estos momentos de la ampliación del cementerio?"

CLM-A Nº 221038

Se da por contestada en el punto de información de asuntos de interés municipal.

3ª. "¿Se conoce por la Concejalía del agua las pérdidas de agua desde que sale del depósito?."

El Sr. Benito Ramos contesta que no hay pérdidas, aunque pueden surgir averías.

4ª. "¿Cuál es el estado actual de la obra que subirá el agua del Río Ungría?."

Se da por contestada en el punto de información de asuntos de interés municipal.

5ª. "¿Cuánto gasóleo se ha comprado con destino a la calefacción de los colegios?."

El Sr. Alcalde contesta que se han hecho dos pagos (196.000.-Pts y 123.593.-Pts).

6ª. "¿Se ha hecho alguna gestión con el Ayuntamiento de Yebes por si es necesario la traida del agua del manantial de este municipio? Si no se ha hecho nada, ¿que piensa hacer el Equipo de Gobierno?."

El Sr. Gil Caballero contesta que se está negociando con Yebes para el próximo verano.

7ª. "¿Cuántas personas realizan el trabajo de ayuda a domicilio? ¿En qué condiciones?."

El Sr. Alcalde contesta que dos personas y que se ha firmado un nuevo Convenio y se está a falta de contestación por Consejería de Bienestar Social de determinadas dudas planteadas por el Ayuntamiento.

8ª. "¿Se ha sembrado ya el césped en la Piscina Municipal?."

El Sr. Gil Caballero contesta que no se ha considerado conveniente por la sequía.

D) Preguntas del presente Pleno en escrito de 30 de marzo de 1992 del Sr. Calvo Caballero.

En el citado escrito se solicita aclaración de facturas aprobadas por

la Comisión de Gobierno, contestando el Sr. Alcalde que dará respuesta en el próximo Pleno.

E) Preguntas orales.

El Sr. Calvo Caballero pregunta que es legalización de vivienda, contestando el Sr. Alcalde que se refiere a viviendas que no se tramitaron en la forma reglamentaria a su debido tiempo.

El Sr. Calvo Caballero pregunta por qué la Sra. Toledo Muñoz falta a las Comisiones de Gobierno, contestando el Sr. Alcalde que es a causa de asistir a cursos profesionales fuera de la localidad.

El Sr. Calvo Caballero pregunta por que no saben los Concejales de su Grupo que en Navidad se regaló al Ayuntamiento una participación de lotería, contestando el Sr. Alcalde que tampoco lo sabían los Concejales de su Grupo y que la participación se la entregó al Secretario para su custodia, habiéndose enterado posteriormente que no había tocado.

El Sr. Calvo Caballero prgunta al Sr. Gil Caballero si sabe que el Hotel disponía de las llaves del recinto polideportivo municipal, contestándo este último que no lo sabía.

El Sr. Calvo Caballero pregunta si conocen las obras que se están haciendo en el Camino de las Fuentes, contestando el Sr. Alcalde que dichas obras están vigiladas y se adoptarán las medidas oportunas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde,